

Rad No.: 25-240-149482

Barranquilla, 6/10/2025

Señor(a)
YUNNY NAVARRO NUÑEZ
Calle 47D No. 32-23
Barranquilla

Contrato: 1081289

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de septiembre del 2025, radicada bajo el No. 25-023261, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 47D No. 32 - 23 de Barranquilla, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el certificado de tradición y libertad presenta inconsistencias, toda vez que, realizadas las verificaciones evidenciamos que los señores YUNNY SARAY NAVARRO NUÑEZ, NAVARRO NUÑEZ ALFREDO ENRIQUE y demás propietarios del inmueble en comento, registran en la anotación No. 007 del certificado aportado, sin tipo, ni número de identificación. Así las cosas, no es factibles acceder a su petición.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición y libertad actualizado y vigente (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el o los actuales propietarios del predio.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte el documento señalado, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
231713005